Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 29 - Martes, 12 de febrero de 2019

página 117

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 25 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en los términos municipales de Cardeña, Conquista y Villanueva de Córdoba. (PP. 207/2019).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al Proyecto de Permiso de Investigación Sección C «13111 Águilas III. Fracciones 0 y 1», promovido por Minera Águila, S.L.U., situado en los términos municipales de Cardeña, Conquista y Villanueva de Córdoba, expediente AAU/CO/0022/16.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web).

Córdoba, 25 de enero de 2019.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

